

Tarifas que regirán a partir del 1 de enero del año 2022 en el Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición.

De Acuerdo a lo establecido por el Decreto 1885 de 2021 "Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.4.2.6.1.1., 2.2.4.2.6.1.4., 2.2.4.2.6.2.1., 2.2.4.2.6.2.2., 2.2.4.2.6.2.3., 2.2.4.2.6.2.5., 2.2.4.2.9.6., 2.2.4.4.7.2., 2.2.6.13.2.1.1., 2.2.6.13.2.2.4., 2.2.6.13.2.2.6., 2.2.6.13.3.1.1. Y 2.2.6.13.3.2.1. del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho"

### TARIFAS PARA AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

CUANTIA DE LA PRETENSION SOMETIDA A CONCILIACION (Unidad de Valor Tributario)	CUANTIA DE LA PRETENSION SOMETIDA A CONCILIACION (Valor pesos)	TARIFA (UVT)	TARIFA PESOS
Indeterminada o sin Cuantía		10,88	\$ 413.483
Menos de 200,18	\$ 7.607.640	7,51	\$ 285.410
Entre 200,18 e igual a 325,30	Desde \$ 7.607.640 Hasta \$ 12.362.701	10,84	\$ 411.963
Más de 325,30 e igual a 425,39	Desde \$ 12.362.701 Hasta 16.166.522	12,75	\$ 484.551
Más de 425,39 e igual a 875,80	Desde \$ 16.166.522 Hasta 33.283.903	17,52	\$ 665.830
Más de 875,80 e igual a 1301,18	Desde \$ 33.283.903 Hasta 49.450.045	20,85	\$ 792.383
Más de 1301,18	\$ 49.450.045	3,50%	

### GASTOS ARBITRAJE

GASTOS INICIALES ARBITRAJE	
CUANTIA (UVT)	CUANTIA PESOS
Menor cuantía el equivalente a veinticinco con cero dos Unidades de Valor Unitario (25,02 UVT)	(\$950.860)
Mayor cuantía o cuantía indeterminada, el equivalente a cincuenta con cero cinco Unidades de Valor Unitario (50,05 UVT).	(\$1.902.100)

### HONORARIOS DE LOS ÁRBITROS

CUANTÍA DEL PROCESO (UVT)	CUANTIA DEL PROCESO EN PESOS	HONORIOS MAXIMO POR ARBITRO
Menos de 250,23	\$ 9.509.740	8,34 (UVT)
Entre 250,23 e igual a 4404,00	Entre \$ 9.509.740 Hasta 16.736.961	3.25% de la cuantía
Más de 4404,00 e igual a 13237,03	Entre \$ 16.736.961 Hasta \$ 50.306.008	2.25% de la cuantía
Más de 13237,03 e igual a 22070,07	Entre \$ 50.306.008 Hasta \$ 83.875.094	2% de la cuantía
Más de 22070,07 e igual a 44140,13	Desde \$ 83.875.094 Hasta \$ 167.750.150	1.75% de la cuantía
Mayor 44140,13	Mayor a \$ 167.750.150	1.5% de la cuantía